

Podadores serán certificados mediante convenio Secretaría de Medio Ambiente - Sena

Barrancabermeja, 9 de julio de 2019.- A través de un convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y el Sena, los podadores del Municipio serán certificados como jardineros profesionales y en alturas.

Los beneficiarios del convenio se dividirán en dos grupos, quienes no tiene certificación recibirán 40 horas de formación mientras que los que tienen certificado en alturas cursarán 20 horas para su actualización.

Juan Epifanio Mendoza Caicedo, funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente, informó que hasta el 11 de julio tienen plazo los podadores de hacer llegar la fotocopia de cédula a la Secretaría de Medio Ambiente para postularse como beneficiarios del programa. *“Este proceso inició el viernes pasado con 63 podadores y hasta el jueves tenemos plazo de cuantificarlos y subirlos a la plataforma para dar inicio al proceso”.*

Mendoza Caicedo aseguró que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, cualificará la mano de obras de quienes cumplen con la tarea de cortar, cercenar, desmechar o podar los árboles en el Puerto Petrolero.

“Ellos van a recibir capacitación en alturas porque para ser podador deben tener esta certificación...Entonces lo que se va a hacer es certificarlos para asumir el trabajo con el menos riesgo posible y cuando cumplan este requisito se les dará el curso de jardinero profesional de tal forma que cuando lleguen a una actividad o las casas a ofrecer su mano de obra, puedan mostrar un carné con orgullo que son certificados a través del Sena”.

Esta iniciativa que lidera la Secretaría de Medio Ambiente permitirá que esta población además, adquiera las herramientas necesarias para disponer de manera ordenada los residuos vegetales después de realizado su trabajo.